



PRIMAVERA  
Cultura en movimiento

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



## **CERTIFICADO N° 161/**

Quien suscribe certifica que con fecha 15 de mayo del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 052, mediante el acuerdo N° 161, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 2-A de gestión, por un monto de M\$22.856.-, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



CRISTINA VARGAS VIVAR  
**Secretaria Municipal**